



Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

1ª sesión plenaria

Jueves 30 de septiembre de 2021, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Hilale. (Marruecos)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Tema 5 del programa

Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

Elección de la Presidencia y de la Mesa de la Primera Comisión

El Presidente (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar una cálida y sincera bienvenida a todas las delegaciones que participan, en persona o de forma virtual, en las deliberaciones de la Primera Comisión de la Asamblea General durante su septuagésimo sexto período de sesiones.

Asimismo, me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar mi más profundo agradecimiento a todos los Estados Miembros por el privilegio y la distinción que han dispensado a mi país y a mi persona al elegirme Presidente de esta prestigiosa Comisión de la Asamblea General.

Me siento ciertamente honrado y muy en deuda con todos los miembros por la confianza que han depositado en mí. Deseo asegurar a todas las delegaciones que haré todo lo posible para cumplir con mis responsabilidades de manera que nuestra labor se lleve a cabo de forma eficiente y que nuestros esfuerzos tengan éxito, si Dios así lo quiere. Espero que nuestras deliberaciones estén imbuidas de un espíritu de consenso y entendimiento.

Antes de pasar a los asuntos que nos ocupan, estoy seguro de que hablo en nombre de toda la Comisión al felicitar al Representante Permanente de España, Embajador

Agustín Santos Maraver, por la habilidad y eficacia con que dirigió las deliberaciones de la Primera Comisión durante su septuagésimo quinto período de sesiones.

Asimismo, quisiera rendir homenaje al resto de miembros de la Mesa anterior por su ardua labor para garantizar que el período de sesiones se llevase a término de manera satisfactoria, a pesar de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Estoy decidido a trabajar en estrecha colaboración con el resto de miembros de la Mesa actual para seguir buscando soluciones adecuadas a esta Comisión.

Antes de continuar, quisiera recordar a las delegaciones que la Comisión debe cubrir otro puesto de Vicepresidencia tras la elección de los miembros de la Mesa el 7 de junio de 2021.

Tengo el placer de informar a la Comisión de que el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe ha propuesto al Sr. Andrés Fiallo, del Ecuador, como candidato para ocupar el puesto pendiente de Vicepresidente de la Primera Comisión durante este período de sesiones. Dado que no se ha propuesto a ningún otro candidato para ese puesto, ¿puedo considerar que la Comisión desea elegir por aclamación al Sr. Andrés Fiallo, del Ecuador, para el puesto de Vicepresidente de la Primera Comisión durante su septuagésimo sexto período de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre de la Comisión, felicito al Sr. Andrés Fiallo. Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con él y con el resto

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



de Vicepresidentes, a saber, el Sr. Amir Hamzah Mohd Nasir, de Malasia, y el Sr. Saša Milanović, de Bosnia y Herzegovina; así como con la Relatora, la Sra. Sanna Leena Orava, de Finlandia. Me complace informar de que, en las últimas semanas, hemos desarrollado un sólido enfoque colegiado y profesional de nuestra labor, lo que sin duda es un buen augurio para este período de sesiones de la Comisión. No me cabe duda de que la Comisión se beneficiará enormemente de la sabiduría colectiva, la experiencia, los conocimientos especializados y la habilidad diplomática de esos representantes.

En esta ocasión, también quisiera reconocer el apoyo de la Secretaría, en particular de la Oficina de Asuntos de Desarme y del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en francés*): La pandemia de COVID-19 sigue planteando una grave amenaza sanitaria a la Comisión. Si bien se han hecho progresos desde el año pasado, como el aumento del acceso a las vacunas, el hecho de que las tasas de infección y muerte sigan siendo elevadas nos obliga a ser prudentes en lo que respecta a los preparativos para el actual período de sesiones de la Comisión.

Esa situación extraordinaria exige aplicar un enfoque responsable a fin de proteger la salud y la seguridad de todos, sin poner en peligro la continuidad de las actividades, al tiempo que se aprovechan los progresos realizados desde 2020 y se permite a la Primera Comisión cumplir su mandato en apoyo de la Asamblea General. Con ese espíritu, la Mesa de la Primera Comisión ha trabajado con denuedo durante las últimas semanas para concluir el programa de trabajo propuesto para 2021, que figura en los documentos A/C.1/76/CRP.1 y A/C.1/76/CRP.2.

He llevado a cabo consultas exhaustivas con las delegaciones, tanto a título individual como colectivo, incluso por conducto de sus representantes en la Mesa, con el fin de definir un enfoque realista y flexible que nos permita a todos sacar adelante la labor de la Comisión de la manera más inclusiva y transparente posible, y asegurar, al mismo tiempo, la participación de todos los Estados Miembros en pie de igualdad. Acojo con beneplácito las opiniones expresadas por los Estados en la reunión informativa virtual que convoqué el pasado lunes.

No puedo dejar de insistir en que las modalidades propuestas son medidas temporales y excepcionales, aplicables en las circunstancias extraordinarias impuestas

por la pandemia de COVID-19, y no sentarán en modo alguno un precedente para la labor de la Comisión.

La Comisión tiene ante sí el documento A/C.1/76/1, que contiene los 19 temas del programa que la Asamblea General asignó a la Comisión el 17 de septiembre de 2021, durante su segunda sesión plenaria (véase A/76/PV.2). La Comisión también tiene ante sí los documentos A/C.1/76/CRP.1 y A/C.1/76/CRP.2. En el primero figura el proyecto de programa de trabajo y de calendario de la Comisión para 2021, en el que se recogen las modalidades propuestas por la Mesa; y en el segundo, el proyecto de calendario indicativo del debate estructurado sobre cuestiones concretas relacionadas con el enfoque temático adoptado con respecto a los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional.

Antes de examinar esos documentos uno a uno, me gustaría, con la venia de la Comisión, formular algunas observaciones de procedimiento relativas al desarrollo de la labor de este órgano. Asimismo, quisiera señalar a la atención de la Comisión las normas y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General respecto de la labor de las Comisiones Principales, que figuran en el informe de la Mesa publicado como documento A/76/250.

Con el fin de aprovechar al máximo el tiempo y los servicios de conferencias puestos a disposición de la Comisión en estos tiempos difíciles, y con la cooperación y el apoyo de todos los miembros, convocaré las sesiones de la Comisión a las 10.00 horas y las 15.00 horas en punto. Del mismo modo, levantaré las sesiones con puntualidad a las 13.00 horas y a las 18.00 horas, respectivamente. Por consiguiente, hago un llamamiento a todos los oradores, en especial a los tres primeros de cada sesión, para que tengan la amabilidad de estar presentes en la sala de conferencias a su debido tiempo. A ese respecto, espero sinceramente que todas las delegaciones hagan un esfuerzo especial durante este período de sesiones para que la Comisión pueda mantener, o incluso mejorar, la eficacia en su utilización de los servicios y las instalaciones de conferencias.

Quisiera recordar a los miembros que en este período de sesiones la Asamblea General ha decidido proseguir con su práctica de prescindir del requisito de que al menos una cuarta parte de los miembros esté presente para que se declaren abiertas las sesiones de una Comisión Principal y se permita iniciar el debate. La Asamblea formuló esa recomendación en el entendido de que prescindir de ese requisito no entrañaba una modificación permanente de lo dispuesto en los artículos 67 y 108 de su Reglamento.

En cuanto al debate general de este año, que comenzará el lunes 4 de octubre, se propone que se presenten declaraciones grabadas o que se formulen en persona. Asimismo, se aconseja que las declaraciones nacionales se limiten a cinco minutos y las de un grupo a siete. Las declaraciones de mayor duración pueden publicarse en el portal eStatement. Se recuerda a las delegaciones que las declaraciones grabadas deben enviarse a la Secretaría para que sean sometidas a un examen técnico al menos cuatro días laborables antes de su presentación.

Habida cuenta del deseo de los Estados de volver a los métodos de trabajo establecidos por la Comisión, este año se reanudarán los debates temáticos tradicionales. Dadas las limitaciones de tiempo, se propone que las declaraciones se formulen en persona, por escrito o de forma grabada, y que no superen los cinco minutos, tras los cuales los micrófonos se apagarán de forma automática. Esa norma se aplicará a todos los oradores sin excepción. Confío en que los miembros respeten ese límite y sean comprensivos si se apaga el micrófono antes de terminar su declaración.

En las actas literales solo se incluirán las declaraciones que se formulen en persona. Los textos presentados a la Secretaría se incluirán en un compendio que se publicará como documento oficial de la Comisión, en la lengua en la que se hayan presentado. Los siete grupos temáticos en los que tradicionalmente se ha centrado la Comisión durante la parte temática de su labor en años anteriores son los siguientes: “Armas nucleares”, “Otras armas de destrucción masiva”, “Espacio ultraterrestre (aspectos relacionados con el desarme)”, “Armas convencionales”, “Otras medidas de desarme y seguridad internacional”, “Desarme y seguridad regionales”, y “Mecanismo de desarme”. No obstante, para este año se propone que las declaraciones se formulen sobre grupos temáticos combinados, en lugar de sobre cada uno de los siete grupos por separado.

En cuanto a las explicaciones de voto, el derecho a contestar y las cuestiones de orden, dadas las circunstancias extraordinarias en las que la Primera Comisión se reunirá a lo largo de este período de sesiones, la Mesa ha propuesto, con carácter excepcional y sin sentar precedente, las siguientes medidas.

En primer lugar, se propone que las intervenciones en el ejercicio del derecho de repuesta no superen los cinco minutos en la primera intervención y los tres minutos en la segunda. Las declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta formuladas en persona se seguirán

incluyendo en las actas literales y formulando después de cada sesión, o al final de la jornada, en caso de que se hayan programado dos sesiones para ese día. Dadas las circunstancias extraordinarias actuales, se propone que las declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta también se puedan presentar por escrito, con el fin de incluirlas en un compendio que se publicará como documento informativo que contendrá la declaración en el idioma en que se haya presentado. Del mismo modo, se propone que, al responder a una presentación escrita, las declaraciones en el ejercicio del derecho de respuesta se presenten también por escrito.

En segundo lugar, se propone limitar las explicaciones de voto formuladas en persona a cinco minutos. Esas explicaciones de voto formuladas en persona seguirán incluyéndose en las actas literales. Las declaraciones de mayor duración se publicarán en el portal eStatements. La fecha límite para la presentación de declaraciones escritas sobre los grupos temáticos es el 22 de octubre de 2021.

Quisiera asegurar a la Comisión que tengo la intención de garantizar que se mantengan las cortesías diplomáticas habituales en todos los aspectos de la labor de la Comisión, incluso en las declaraciones escritas.

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con las modalidades propuestas que acabo de exponer?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación, quisiera dirigir la atención de los miembros de la Comisión a los temas del programa asignados a ella, que figuran en el documento A/C.1/76/1.

Algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que se examinará directamente en sesión plenaria en relación con el tema 92 del programa, se refieren a cuestiones que corresponden al tema 100, titulado “Desarme general y completo”. Se me ha informado de que la Asamblea examinará el informe del OIEA el miércoles 17 de noviembre de 2021.

En segundo lugar, el tema 123 del programa, titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, se ha asignado a la Primera Comisión a fin de debatir sus métodos de trabajo, así como de examinar su programa de trabajo provisional para el próximo período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en 2022, y adoptar medidas al respecto. En ese sentido, se señala a la atención de la Comisión una nota de la Secretaría

publicada como documento A/C.1/76/INF/4, que contiene información relativa a la rotación de las Presidencias de la Comisión, de conformidad con la resolución 72/313 de la Asamblea General.

Por último, el tema 139 del programa, titulado “Planificación de los programas”, se ha asignado a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea General con la intención de ampliar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y seguimiento. Hasta la fecha, no he recibido información alguna sobre ese tema.

A continuación, procederé a destacar algunos detalles relativos al proyecto de programa de trabajo y de calendario de la Comisión, que figuran en el documento A/C.1/76/CRP.1. Como en él se indica, la Primera Comisión iniciará su labor de fondo el lunes 4 de octubre. Celebrará un total de 18 sesiones sustantivas en persona, incluidas cinco sesiones para adoptar medidas sobre proyectos de resolución y decisión. Todas las delegaciones formularán sus declaraciones desde sus asientos. La Comisión deberá concluir su labor, a más tardar, el 5 de noviembre.

De conformidad con la práctica habitual y tal como se refleja en el programa de trabajo provisional de este período de sesiones, la Primera Comisión llevará a cabo su labor en tres etapas. La primera etapa se dedicará al debate general de todos los temas del programa, la segunda a un debate temático sobre cuestiones específicas y la tercera a la adopción de medidas sobre todos los proyectos de propuestas. Explicaré brevemente lo que cabe esperar en cada etapa.

La primera etapa, dedicada al debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional tendrá lugar del 4 al 13 de octubre, con un total de seis sesiones. Seguimos a la espera de la confirmación de la fecha en que el Presidente de la Asamblea General intervendrá en la Comisión, lo que depende de su calendario de viajes fuera de Nueva York.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible para el debate general, propongo que mantengamos la práctica de utilizar una lista continua de oradores, la cual ya está abierta a todas las delegaciones que deseen intervenir. Como en años anteriores, la inscripción en la lista de oradores se llevará a cabo mediante la herramienta eSpeakers en el portal e-deleGATE. Me consta que muchas delegaciones ya se han inscrito. Invito a las que tengan la intención de hacer uso de la palabra y que aún no se hayan inscrito a hacerlo lo antes posible. Como se indica en el programa de trabajo, la lista para el debate general se cerrará el martes 5 de octubre a las

18.00 horas. Quisiera también recordar a todas las delegaciones que ya se hayan inscrito en la lista continua que tengan en cuenta que deben estar preparadas para intervenir en cualquier momento, posiblemente incluso en la sesión anterior a aquella en que habían planeado hacerlo inicialmente.

Para aprovechar al máximo los recursos que nos han sido asignados, quisiera instar a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra —nunca se insistirá lo suficiente— a que tengan la amabilidad de respetar los límites de tiempo asignados a las declaraciones, a saber, cinco minutos cuando intervengan en nombre de su país y siete minutos cuando lo hagan en nombre de un grupo de delegaciones. Insto a la Comisión a que respete esos límites de tiempo para responder a las preocupaciones legítimas relacionadas con la gestión del tiempo y expresadas por las delegaciones a lo largo de los años, en especial durante la situación extraordinaria de este año. Se recomienda encarecidamente a las delegaciones que formulen declaraciones relativamente largas que presenten un resumen conciso de su texto y que envíen la declaración íntegra por escrito para que se publique en eStatements.

La segunda etapa de la labor de la Comisión se centrará en el debate temático sobre cuestiones concretas, así como en la presentación y el examen de todos los proyectos de resolución y de decisión que se hayan presentado en relación con temas del programa de la Comisión. Esa etapa se llevará a cabo desde la mañana del miércoles 13 de octubre hasta el viernes 22 de octubre, con un total de siete sesiones.

De conformidad con la práctica establecida por la Comisión, los detalles del programa de trabajo de nuestra etapa temática figuran en el calendario indicativo, contenido en el documento A/C.1/76/CRP.2. Este año, se propone que las declaraciones se formulen sobre grupos temáticos combinados, en lugar de sobre cada uno de los siete grupos temáticos existentes.

La lista para el debate temático se abrirá el martes 5 de octubre a las 18.00 horas en la herramienta eSpeakers de la Primera Comisión en el portal e-deleGATE. Como se indica en el programa de trabajo, la fecha límite para inscribirse en la lista para participar en el debate temático es el martes 12 de octubre a las 18.00 horas. Por lo tanto, se insta a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra durante esa etapa a que hagan todo lo posible por inscribirse en la lista de oradores dentro del plazo previsto.

Durante el debate temático, se alienta encarecidamente a las delegaciones que hagan uso de la palabra a que

limiten las declaraciones formuladas en nombre de su país a 5 minutos, y las intervenciones realizadas en nombre de un grupo de países a 7 minutos. Espero que la Comisión comprenda que tengo la intención de aplicar con fidelidad esos límites para que pueda completar su propia labor en el plazo previsto. Una vez más, insto a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra en esa etapa a que tengan la amabilidad de preparar sus declaraciones de acuerdo con los límites de tiempo estipulados.

Se celebrarán tres sesiones oficiosas virtuales de dos horas de duración, de las 10.00 a 12.00 horas, por Zoom. Esas sesiones estarán dedicadas a celebrar diálogos interactivos sobre cuestiones específicas y se llevarán a cabo el viernes 8 de octubre, el viernes 15 de octubre y el jueves 21 de octubre. Esas reuniones oficiosas celebradas de manera virtual comprenderán un intercambio de opiniones con la Alta Representante para Asuntos de Desarme sobre el seguimiento de los proyectos de resolución y de decisión aprobados por la Comisión en períodos de sesiones anteriores, la presentación de informes, un intercambio de opiniones con la sociedad civil y mesas redondas con expertos independientes y otros funcionarios de alto nivel propuestas por los grupos regionales. El documento A/C.1/76/CRP.2 contiene más información sobre esas sesiones virtuales, las cuales contarán con interpretación a los seis idiomas oficiales.

La tercera y última etapa de la labor de la Comisión, a saber, la adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución y de decisión, abarcará desde el miércoles 27 de octubre, por la mañana y por la tarde, hasta el miércoles 3 de noviembre, con un total de cinco sesiones.

Como se indica en el programa de trabajo, el plazo para la presentación de proyectos de resolución y de decisión vence el jueves 14 de octubre a las 12.00 horas. El cumplimiento de ese plazo garantizará que todos los proyectos se publiquen con puntualidad en todos los idiomas oficiales.

Las decisiones sobre todas las propuestas se adoptarán en sesiones presenciales, siguiendo el proceso habitual de cuatro pasos, a saber, declaraciones generales sobre cada grupo temático; explicaciones de voto o de posición antes de la adopción de medidas; adopción de medidas sobre los proyectos; y explicaciones de voto o de posición tras la votación.

Habida cuenta de las enseñanzas extraídas de la labor de la Comisión a lo largo de los años, sobre todo acerca de la necesidad de determinar con prontitud las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución y de decisión que la

Comisión tiene ante sí, se alienta a los patrocinadores y copatrocinadores que organizan consultas oficiosas sobre sus proyectos a que soliciten orientación a los funcionarios de la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría y a los de la secretaría de la Comisión.

Al mismo tiempo, quisiera recordar a todas las delegaciones que, de conformidad con el párrafo 12 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitan tiempo suficiente para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas de todo proyecto de resolución o de decisión antes de que la Asamblea General pueda adoptar una decisión al respecto. La Mesa también señaló a la atención de la Asamblea General las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en relación con el uso de la frase “con los recursos disponibles”, que figura en el documento A/54/7. En consecuencia, el uso de esa frase debería evitarse en los proyectos de resolución y de decisión.

Por último, se recuerda a las delegaciones que deben consultar el documento titulado “Consecuencias para el presupuesto por programas: marco reglamentario, proceso y práctica de las Comisiones Principales”, elaborado por la División de Presupuesto de las Naciones Unidas y publicado en inglés en e-deleGATE. En él se recoge información sobre las consecuencias para el presupuesto por programas que puede ser muy útil para los miembros.

Como de costumbre, todos los proyectos de propuestas presentados seguirán figurando en un documento de sesión y se incluirán en cada uno de los siete grupos temáticos. Se recuerda a las delegaciones que este año los proyectos de propuestas continuarán patrocinándose por conducto de la plataforma eSponsorship, que se encuentra en el portal e-deleGATE.

Durante la etapa dedicada a la adopción de decisiones, la Comisión seguirá guiándose por los documentos oficiosos publicados por la Secretaría, donde figuran los proyectos de resolución y de decisión sobre los cuales se adoptarán medidas cada día. La Secretaría examinará esos documentos oficiosos a diario, a fin de actualizar los proyectos sobre los que se adoptarán medidas en cada una de las sesiones restantes. A ese respecto, propongo que la Comisión se atenga al procedimiento seguido en años anteriores, según el cual cada uno de los proyectos de resolución y de decisión se incluye en su respectivo grupo temático.

Durante la etapa de adopción de decisiones, se distribuirá un proyecto de programa de trabajo y de calendario provisionales para el año siguiente, que se

publicará como documento de sesión, a fin de que la Comisión lo examine y adopte medidas al respecto. Cuando nos acerquemos a la etapa final de nuestra labor, se proporcionará más información sobre la forma en que procederemos, incluidas las normas básicas tradicionales para adoptar medidas sobre los proyectos de resolución y de decisión, elaboradas por la Secretaría y publicadas en el portal e-deleGATE.

Los documentos la Comisión que tendrá ante sí en este período de sesiones, incluidos los que ya han sido publicados o los que se publicarán, figuran en el documento informativo A/C.1/76/INF/1. Uno de los documentos que se publicará próximamente es una lista de participantes, que tendrá la signatura A/C.1/76/INF/2. Se recuerda a los puntos focales de las Misiones Permanentes que deben presentar los nombres de sus participantes en un formulario en línea que incluye la opción de cargar una copia escaneada de la nota verbal correspondiente. Cada Misión solo tendrá que enviar los nombres una vez para todas las Comisiones Principales. El plazo de presentación concluye el 31 de octubre.

El Departamento de Comunicación Global emitirá diariamente comunicados de prensa sobre las deliberaciones de la Primera Comisión, que se publicarán en el sitio web de las Naciones Unidas unas horas después de cada sesión.

A continuación, la Comisión examinará el documento A/C.1/76/CRP.1. Antes de adoptar medidas sobre él, quisiera preguntar: ¿Alguna delegación desea intervenir en este momento para formular observaciones o preguntas sobre la información que he presentado hasta ahora con respecto a la organización de la labor de la Comisión durante este período de sesiones?

Sr. Leite Novaes (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me gustaría felicitarlo por haber sido elegido para desempeñar la tarea crucial de guiarnos por la senda sinuosa de la Primera Comisión durante este período de sesiones. Quisiera desearle toda la suerte posible y transmitirle el pleno apoyo del Brasil a su labor. Asimismo, extendiendo esos deseos a nuestros colegas de la Mesa y de la Secretaría.

Como todos sabemos, la Asamblea General decidió mediante su resolución 75/243, aprobada por consenso, que los programas sobre los que el Comité del Programa y de la Coordinación no aporta conclusiones ni recomendaciones debían ser examinados por el pleno o por la Comisión Principal correspondiente. Esa tarea debe llevarse a cabo a tiempo para que la Quinta Comisión pueda debatir y aprobar el presupuesto correspondiente.

Hemos observado que el Comité del Programa y de la Coordinación, en su período de sesiones del pasado mes de junio, no recomendó la aprobación del programa 3 (“Desarme”) del proyecto de presupuesto por programas para 2022, que contiene mandatos que son competencia de la Primera Comisión y que, por tanto, deben ser debatidos en el tema 139 del programa (“Planificación de los programas”).

Mi delegación considera que es responsabilidad de los miembros debatir el contenido de los programas sobre los que el Comité del Programa y de la Coordinación no ha presentado conclusiones ni recomendaciones, de conformidad con la resolución 75/243. Esperamos con interés mantener un debate constructivo sobre ese programa abierto durante el actual período de sesiones de la Primera Comisión.

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera asegurar al representante del Brasil que he tomado nota de sus observaciones. Tiene toda la razón al plantear una cuestión tan pertinente. Antes de volver al pleno, consultaré con la Mesa si se trata de un asunto que nos remite el Comité del Programa y de la Coordinación.

Sr. Alhakam (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera empezar felicitándolo por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Esperamos con interés colaborar con usted.

Apoyamos la declaración formulada por el representante del Brasil en nombre del Grupo de los 77 y China en relación con los programas sobre los que el Comité del Programa y de la Coordinación, que ha examinado los programas que le ha remitido la Asamblea General, no ha presentado conclusiones ni recomendaciones. Por lo tanto, el programa 3 (“Desarme”) del proyecto de presupuesto por programas para 2022 debería ser examinado en la Primera Comisión antes de presentarse a la Quinta Comisión.

Sr. Rice-Howell (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por su elección para este importante cargo. Deseo garantizarle a usted y a sus colegas de la Mesa el pleno apoyo de mi delegación durante su mandato a lo largo de las próximas semanas.

No existe un procedimiento oficial que obligue al pleno o a una Comisión Principal a examinar los proyectos de planes de programas sobre los que el Comité del Programa y de la Coordinación no haya podido presentar conclusiones o recomendaciones. Este año, el Comité del Programa y de la Coordinación ha decidido

una vez más remitir los programas sin conclusiones ni recomendaciones a la Asamblea General, en lugar de especificar una comisión concreta.

El pleno o una Comisión Principal pueden decidir examinar esos proyectos de planes si sus miembros así lo deciden. En los dos últimos años, el pleno y las Comisiones Principales han optado por no retomar esos programas. Están en su derecho. La resolución de la Asamblea General del año pasado (resolución 75/243) no cambió esa situación: sigue siendo competencia de los miembros y de la Mesa decidir si se aborda o no una determinada cuestión a la luz de consideraciones más amplias acerca de su programa de trabajo.

Si la Primera Comisión tuviera que examinar esa cuestión, cabe insistir en que los mandatos de dicho programa ya han sido acordados y no están abiertos a debate. El Comité del Programa y de la Coordinación se limitó a recomendar a la Asamblea General que examinara el proyecto de plan del programa a fin de comprobar que todas las actividades se ajustaran a esos mandatos.

La propuesta de que las Comisiones Principales examinen esos planes de programas plantea cuestiones prácticas, de procedimiento y de fondo. En última instancia, cabe preguntarse si tenemos tiempo suficiente para debatir esas cuestiones en programas de trabajo que probablemente sean bastante intensos. Los debates del Comité del Programa y de la Coordinación parecen indicar que las negociaciones serán extensas y difíciles. En algunos casos, los mandatos son válidos para múltiples Comisiones, incluidos la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Operaciones de Paz, lo cual podría complicar aún más la situación.

No obstante, la Quinta Comisión examinará los programas en el marco de su examen del presupuesto anual. El tiempo apremia. Deberíamos evitar cualquier retraso en el examen del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por parte de la Quinta Comisión, a fin de garantizar que las entidades de las Naciones Unidas estén informadas sobre su presupuesto a su debido tiempo. Se lo debemos a las Naciones Unidas y a las personas para las que trabaja la Organización.

Sr. Elhomosany (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme felicitarlos a usted y al resto de miembros de la Mesa por su elección.

Hago uso de la palabra para apoyar a mi colega de la Misión Permanente del Brasil en lo referente a la cuestión de los programas abiertos del Comité del Programa y de la Coordinación. En efecto, el párrafo 9 de

la resolución 75/243 es claro al respecto. Por lo tanto, solicitamos que nuestro programa de trabajo incluya en el tema 139 del programa (“Planificación de los programas”) los programas abiertos pertinentes del Comité del Programa y de la Coordinación.

Sra. Nadeau (Canadá) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, permítaseme felicitarlos a usted y a sus colegas de la Mesa por su elección. Le garantizamos nuestra plena colaboración durante toda la labor que tenemos por delante.

En cuanto a la cuestión de los planes de programas, quisiera agradecer al representante del Reino Unido sus observaciones, que apoyamos plenamente. Asimismo, consideramos que el contexto adecuado para debatir esa cuestión es la Quinta Comisión.

Sr. Zambrana Torrelío (Bolivia): Sr. Presidente: Al ser esta la primera vez que intervengo, permítame felicitarlo a usted por su elección para presidir nuestros trabajos y felicitar también al resto de la Mesa.

Hago uso de la palabra a fin de poder apoyar la propuesta presentada por la distinguida delegación del Brasil, a la luz de la resolución 75/243, que en su párrafo 9 establece claramente que nosotros, como Comisión Principal, debemos debatir el presupuesto por programas. Entendemos que los trabajos de nuestra Comisión son complicados y tenemos una agenda cargada, pero creemos que es muy importante examinar este tema.

Sr. Li Sui (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: En primer lugar, China lo felicita por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Asimismo, agradecemos a la Mesa sus esfuerzos por garantizar el éxito de este período de sesiones. China trabajará en estrecha colaboración con la Mesa.

China apoya las declaraciones que acaban de formular los representantes del Brasil, Siria y otros países con respecto al párrafo 9 de la resolución 75/243. En ese párrafo se estipula que, en el caso poco frecuente de que el Comité del Programa y de la Coordinación no pueda formular conclusiones y recomendaciones sobre un subprograma o programa determinado del proyecto de presupuesto por programas, el plenario o la Comisión o Comisiones Principales pertinentes de la Asamblea General encargadas de los mandatos que correspondan examinarán el subprograma o programa a fin de presentar lo antes posible conclusiones y recomendaciones sobre dicho subprograma o programa a la Quinta Comisión para que las examine oportunamente.

Con el fin de alcanzar un acuerdo lo antes posible sobre esas cuestiones, China apoya la propuesta de otros representantes de que la Primera Comisión emprenda el examen del programa abierto en cuestión.

Sra. Romero López (Cuba): Sr. Presidente: Extiendo las felicitaciones de mi delegación a usted y al resto de los miembros de la Mesa por su elección. Les deseamos éxito en sus labores y podrán contar con el pleno apoyo de Cuba.

Mi delegación quiere expresar su apoyo a la propuesta que aquí se ha presentado de planificar lo antes posible, en el programa de trabajo de la Primera Comisión, el tema de la agenda relativo a la “Planificación de los programas”. Consideramos que corresponde a las Comisiones Principales abordar de manera sustantiva los programas y subprogramas del proyecto de presupuesto por programas que han quedado sin conclusiones y recomendaciones específicas del Comité del Programa y de la Coordinación, en particular cuando estos dan vida y cumplimiento a los mandatos que la Primera Comisión ha creado o promovido.

Ello está en consonancia con el párrafo 9 de la resolución 75/243, con cuya implementación estaremos ayudando a que los administradores de programas en la Organización tengan una guía certera y adecuada de cómo realizar su trabajo con la mayor celeridad posible. Sr. Presidente: Confiamos en que la Mesa, bajo su hábil liderazgo, encontrará un espacio para la discusión de este importante tema en el marco del programa de trabajo de la Comisión.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión y garantizarle el apoyo incondicional de Rusia a su labor y a la de la Mesa. Puede contar con nosotros.

No le robaré mucho tiempo a la Primera Comisión. Simplemente quisiera decir que apoyamos a nuestros colegas del Brasil, Cuba, Egipto, Siria, Bolivia y China en cuanto a la necesidad de debatir, durante la labor de nuestra Comisión, los programas sobre los que no se alcanzó un consenso durante el 61^{er} período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación, en junio de 2021. Esa situación se ajusta plenamente al párrafo 9 de la resolución 75/243.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlos a usted y al resto de miembros de la Mesa por su elección para presidir la Primera Comisión de la Asamblea General

durante su septuagésimo sexto período de sesiones. Pueden estar seguros de que cuentan con el apoyo pleno de mi delegación.

Mi delegación se suma al respaldo expresado por otras delegaciones a la declaración formulada por el representante del Brasil.

Mientras hago uso de la palabra, permítaseme reflexionar sobre otra cuestión importante. A tono con las observaciones que mi delegación ha hecho en ocasiones anteriores y durante las consultas oficiosas, tomamos nota de sus explicaciones y de todos los documentos distribuidos sobre cuestiones organizativas de la labor de la Primera Comisión. No obstante, quisiera dejar constancia de nuestra posición con respecto a que, hasta la fecha, hemos escuchado las preocupaciones expresadas por muchas delegaciones sobre las posibles implicaciones de las modalidades sugeridas en los documentos pertinentes.

En particular, la celebración en formato virtual de las consultas oficiosas ha suscitado muchas dudas y preocupaciones acerca de la inclusividad y la preservación de la igualdad entre los Estados Miembros. A fin de minimizar las consecuencias de esa situación, hay que prever soluciones adecuadas. En ese sentido, resulta increíble observar que, debido al carácter unilateral de las medidas adoptadas por el país anfitrión, el acceso a muchas de las plataformas de reuniones virtuales está bloqueado para determinados países. Por lo tanto, hay que eliminar ese obstáculo para garantizar la igualdad de acceso a todas las delegaciones. No solo se agradece, Sr. Presidente, sino que se espera, que usted y otras autoridades de las Naciones Unidas trabajen de consuno con miras a resolver ese problema.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán sus palabras amables y sus observaciones. Quisiera asegurarle que sus preocupaciones se tendrán en cuenta y se incluirán en el acta de la sesión. Asimismo, le garantizo que la Presidencia se preocupa por garantizar que todas las delegaciones puedan intervenir en igualdad de condiciones y que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas puedan participar plenamente en las labores tanto de la Asamblea General como de sus Comisiones Principales.

Sra. McIntyre (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por su elección para este importante cargo. Espero con interés verle conducir nuestros debates durante las próximas semanas.

Solo quisiera añadir brevemente que apoyaría que nuestro presupuesto fuera devuelto a la Quinta Comisión,

en lugar de ser examinado por esta Comisión. Habida cuenta de que el programa de la Primera Comisión ya es muy intenso y que el tiempo de negociación está limitado por la pandemia, creo que no sería prudente sobrecargar aún más nuestra agenda con el examen del presupuesto, que ya de por sí fue una tarea muy extensa y compleja para el Comité del Programa y de la Coordinación. Dado que el propio Comité del Programa y de la Coordinación no pudo llegar a un consenso, cabría esperar que cualquier examen del presupuesto por parte de la Primera Comisión sería también extenso y complejo.

El tiempo apremia. No podemos postergar el examen del presupuesto por parte de la Asamblea General, y es sumamente necesario que se trate como un asunto urgente su remisión a la Quinta Comisión para que esta lo examine de manera apropiada y sin más demora.

Sr. Knight (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme sumar la voz de mi delegación a quienes le han dado la bienvenida a usted y a la Mesa y felicitarlos por su elección. Puede estar seguro de que les brindaremos todo nuestro apoyo en el cumplimiento de sus funciones en las próximas semanas.

Tan solo queremos sumarnos muy brevemente a las voces de nuestros colegas del Reino Unido, el Canadá y Australia, y declarar que los Estados Unidos también opinan que la Primera Comisión no debería posponer ni postergar indebidamente el examen adecuado de las partidas presupuestarias que están siendo examinadas por la Quinta Comisión, y que esos debates deben llevarse a cabo en ella. Suscribimos esas observaciones.

Sra. Romero López (Cuba): Solo quisiera añadir muy brevemente que apoyamos lo planteado por la delegación del Irán en aras de garantizar la participación de todos los Estados Miembros en igualdad de condiciones durante las labores de la Primera Comisión.

Sr. Dvořák (Unión Europea) (*habla en inglés*): Solo añadiré una breve observación al debate sobre esta cuestión. Quisiera referirme a la declaración formulada por mis colegas en la Tercera Comisión esta mañana: la posición que presentamos allí sigue siendo la misma también para la Primera Comisión.

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que han hecho uso de la palabra para expresar su punto de vista sobre la cuestión de saber si había que examinar este tema o remitirlo a la Quinta Comisión. Se trata de una situación sumamente inusual que requiere consultas con la Secretaría, la Oficina de la Presidencia de la Asamblea y las Presidencias de las demás Comisiones.

Como los miembros habrán comprendido, esta cuestión interesa a diferentes órganos, entre ellos las Comisiones Principales, la Asamblea General, el Comité del Programa y de la Coordinación y la Quinta Comisión, todos los cuales deben encontrar un terreno común y una manera de abordar la cuestión de si se debe proseguir el debate con o sin una recomendación. Por lo tanto, quisiera proponer que dejemos este asunto en suspenso mientras esperamos el examen del tema del programa, y que invitemos a la Oficina de Asuntos de Desarme, a la Secretaría y al Presidente de la Asamblea General a participar en el debate.

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con el programa de trabajo y el calendario provisionales que figuran en el documento A/C.1/76/CRP.1, teniendo en cuenta las observaciones formuladas esta tarde y, en particular, en lo relativo a la necesidad de seguir realizando consultas, y volver a tratar el asunto en una fecha posterior?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): Ahora procederemos a examinar el proyecto de calendario indicativo para el debate estructurado de temas específicos del enfoque temático adoptado en relación con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional que figuran en el documento A/C.1/76/CRP.2.

No habiendo observaciones o preguntas sobre el documento, ¿puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con el proyecto de calendario indicativo que figura en el documento A/C.1/76/CRP.2, tal como ha sido presentado?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en francés*): No veo que nadie más haya pedido la palabra. Por consiguiente, en este momento propongo que levantemos la sesión, de conformidad con nuestro programa de trabajo y calendario.

La Comisión volverá a reunirse en el Salón de la Asamblea General el lunes 4 de octubre a las 10.00 horas en punto para comenzar su labor sustantiva con el debate general. Espero con sumo interés colaborar muy estrechamente con todos los miembros en las próximas semanas, y agradezco de antemano a los miembros su comprensión y puntualidad, así como su cumplimiento de las normas acordadas sobre las limitaciones de tiempo de las intervenciones, los estados financieros y los grupos regionales.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.